

# Circular 01/2021

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
  - A los clubes
  - A los atletas y entrenadores

## AMPLIACIÓN NORMATIVA CTO. CANARIAS COMBINADAS SUB16 A ABSOLUTO

Se comunica, para general conocimiento, **que se amplía** lo recogido en el **REGLAMENTO FCA 2021 (Pista de Invierno)**, en el **Art. 3** de la normativa del **CAMPEONATO DE CANARIAS DE PRUEBAS COMBINADAS SUB16, SUB18, SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO**.

### Art. 3º. Mínimas.

Podrán participar en dicho campeonato todos aquellos atletas que hayan conseguido en la temporada **2018/2019, 2020 ó 2021**, las siguientes mínimas de participación.

Podrán ser repescados hasta completar el cupo en cada categoría y género convocado que cumplan los siguientes requisitos por orden:

1. Podrán ser repescados los que tengan marca en combinadas de invierno ó verano de las temporadas **2018/2019 o 2020**, si no se ha llegado al cupo de 12 atletas (en categoría Sub16 y Sub18) y de 6 en el resto de categorías.
2. Para los atletas Sub16 (de primer año – 2007), podrán ser repescados los que tengan marcas parciales en cada una de las pruebas individuales en algunos casos, los cuales deberán enviarlas a través del correo [averdun@atletismocanario.es](mailto:averdun@atletismocanario.es) (nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento, licencia, prueba, marcas, lugar y fecha donde la hizo), y en el formato que se adjunta:

Nombre atleta			Licencia
Prueba 1	Marca	Lugar	Fecha
Prueba 2			
Prueba 3			

PRUEBA	COMBIN. INVIERNO	COMBIN. VERANO
Hexatlón Sub16 masculino	2000 puntos	2750 puntos
Pentatlón Sub16 femenino	1800 puntos	2300 puntos
Heptatlón Sub18 masculino	2500 puntos	3500 puntos
Pentatlón Sub18 femenino	1800 puntos	2500 puntos
Heptatlón Sub20 masculino	2750 puntos	4500 puntos

Pentatlón Sub20 femenino	1800 puntos	2500 puntos
Heptatlón Sub23 masculino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Pentatlón Sub23 femenino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Heptatlón absoluto masculino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Pentatlón absoluto femenino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA

**Aquellos atletas que hayan cambiado de categoría, (1º año), en Sub18 y Sub20, podrán participar, siempre y cuando acrediten marca en combinadas de invierno o verano en las temporadas 2018/2019, 2020 ó 2021., en la categoría anterior, y siempre que dicha marca sea igual ó superior a la mínima exigida en su actual categoría, debiendo indicar en la casilla dorsal "2020",**

En San Cristóbal de La Laguna, a 8 de enero de 2021.